1ª CONVOCATORIA VALENCIA ABRIL 2015

PATRÓN PARA NAVEGACIÓN BÁSICA (PNB)

EXAMEN TIPO A

El examen consta de 27 preguntas tipo test, siendo su **duración máxima de 45 minutos.** Los aspirantes deberán **contestar correctamente un mínimo de 17 preguntas** de las 27 formuladas, no permitiéndose superar un número máximo de errores en las siguientes materias:

- Balizamiento (preguntas de la 13 a la 17), máximo **2 errores**.
- Reglamentos (preguntas de la 18 a la 27), máximo **5 errores.**

Una respuesta errónea **NO** invalida una correcta.

NOMENCLATURA NÁUTICA (4 preguntas)

1.- El espacio inferior del buque donde son recogidas tanto las aguas que puedan entrar por filtraciones como los líquidos que puedan derramarse desde el interior es:

a) La bañera.
b) La sentina.
c) El imbornal.
d) El capacete.

2.- La altura del buque medida desde la quilla a la cubierta es:

a) La eslora.
b) La manga.
c) El puntal.
d) El francobordo.

3.- Las amuras son:

a) Las zonas más curvadas del costado en las proximidades de la popa.
b) Las zonas más curvadas del costado en las proximidades de la proa.
c) Las partes laterales y exteriores de un buque.
d) Las piezas fuertes, curvas o en forma de ángulo "V" que forman la estructura transversal del casco.

4.- La parte sumergida del casco es:

a) El francobordo.
b) La flotación.
c) La obra viva.
d) La obra muerta.

ELEMENTOS DE AMARRE Y FONDEO (2 preguntas)

5.- Llamamos bitas:

a) A las barras que sirven para sujetar los pasamanos y las barandillas.
b) A las piezas de madera o metal formadas por dos elementos cilíndricos verticales, que permiten hacer firmes los cabos.
c) A las piezas de madera o metal con forma de "T" y que afirmadas a cualquier parte del buque sirven para amarrar cabos.
d) A los orificios practicados en distintas partes del buque, para permitir el paso de cabos de amarre o cadenas de fondeo.

6.- Un cabo amarrado por uno de sus chicotes a la cruz del ancla y por el otro a un boyarín recibe el nombre de:

a) Marca.
b) Orinque.
c) Rezón.
d) Muerto.

SEGURIDAD (4 preguntas)

7.- En la situación de persona al agua, la maniobra para librar al naufrago de la hélice consiste en:

a) Meter la pala del timón a la banda contraria de la caída.
b) Meter la pala del timón a la misma banda de la caída.
c) Mantener el timón a la vía.
d) Meter la pala del timón a la banda contraria de la caída y dar máquina atrás.

8.- Las señales fumígenas flotantes:

a) Son señales de socorro diurnas y una vez activadas emiten humo de color rojo.
b) Son señales de socorro diurnas y una vez activadas emiten humo de color naranja.
c) Son señales de socorro nocturnas y una vez activadas emiten humo de color verde.
d) Son señales de socorro nocturnas y una vez activadas emiten humo de color rojo.

9.- En caso de mal tiempo en una embarcación con motor:

a) Podemos cerrar todos los grifos de fondo para evitar la entrada accidental de agua en el interior del casco.
b) Podemos dejar abiertos todos los grifos de fondo, ya que es imposible que entre agua por una tubería dotada de grifo de fondo.
c) Podemos cerrar todos los grifos de fondo, excepto el de la toma de agua de refrigeración del motor.
d) Podemos cerrar el grifo de fondo de la toma de agua de refrigeración del motor y debemos dejar abierto el resto.

10.- En una embarcación que no disponga de estación de radio o esta se encuentre averiada y que tenga cobertura de móvil, podemos contactar directamente con Salvamento Marítimo llamando al:

a) 112.
b) 900505505.
c) 012.
d) 900202202.

LEGISLACIÓN (2 preguntas)

11.- Uso de la bandera de la Comunidad Autónoma por las embarcaciones de recreo españolas.

a) Podrá izarse sola en el caso de navegar en aguas próximas a la costa de la Comunidad que represente.
b) Podrá izarse sola y debe corresponderse con la Comunidad Autónoma de la provincia marítima donde está registrada la embarcación.
c) Siempre que se utilice deberá ser junto con el Pabellón nacional correspondiente.
d) Las embarcaciones de recreo no tienen obligación de izar el Pabellón nacional en ninguna circunstancia.

12.- Está prohibida toda descarga de aguas sucias desde embarcaciones de recreo en las siguientes zonas en las que España ejerce soberanía, derechos soberanos o jurisdicción (Orden FOM/1144/2003 modificada).

a) En cualquier área geográfica, independientemente de su localización, distancia a la costa, etc.
b) A una distancia inferior a 3 millas de la tierra más próxima.
c) A una distancia inferior a 12 millas de la tierra más próxima.
d) A una distancia inferior a 24 millas de la tierra más próxima.

BALIZAMIENTO (5 preguntas)

13.- Una baliza cuya marca de tope es un aspa (x) de color amarillo indica:

a) Buzo sumergido, manténgase alejado de esta zona.
b) Marca de peligro aislado.
c) Marca especial como por ejemplo marcas de zonas dedicadas al esparcimiento o recreo.
d) Canal navegable al sur.

14.- Una baliza en forma de castillete con franjas verticales blancas y rojas y marca de tope, una esfera roja, significa:

a) Peligro aislado.
b) Una zona de especial configuración.
c) Aguas navegables.
d) El cuadrante Norte de un punto a balizar.

15.- ¿Qué marca durante la noche emite grupos de 2 + 1 destellos rojos?:

a) Bifurcación. Canal principal a babor (Región A).
b) Una marca de peligro aislado.
c) Una marca especial.
d) Bifurcación. Canal principal a estribor (Región A).

16.- La marca de tope de una boya cardinal Este consiste en:

a) Dos conos negros con los vértices hacia arriba.
b) Un cono negro con el vértice hacia la derecha.
c) Dos conos negros superpuestos, opuestos por sus bases.
d) Dos conos negros superpuestos, opuestos por sus vértices.

17.- Si observamos una baliza en forma de espeque con franjas horizontales negras y rojas y cuya marca de tope son dos esferas negras superpuestas, se trata de:

a) Una marca de aguas navegables.
b) Una marca cardinal Este.
c) Una marca de peligro aislado.
d) Una marca especial.

REGLAMENTOS RIPA (10 preguntas)

18.- RIPA - Regla 3 - La expresión "en navegación" se aplica:

a) A un buque que no está fondeado, ni amarrado a tierra o varado.
b) A un buque que no está fondeado, ni amarrado a tierra, ni varado y con arrancada avante.
c) A un buque que aunque este fondeado, amarrado a tierra o varado se encuentra fuera de un puerto.
d) A un buque que no está fondeado, ni amarrado a tierra ni varado, con su máquina propulsora en marcha.

19.- RIPA - Regla 19 - Conducta de los buques en condiciones de visibilidad reducida: Navegando cerca o dentro de una zona de visibilidad reducida.

a) Esta regla se aplica a buques que estén a la vista uno del otro a una distancia de como máximo 2 millas.
b) Esta regla se aplica a buques que estén a la vista uno del otro a una distancia de como máximo 1 milla.
c) Esta regla se aplica a buques que estén a la vista uno del otro a una distancia de como máximo 0,5 millas.
d) Esta regla se aplica a buques que no estén a la vista uno del otro.

20.- Las luces de costado son una luz verde en la banda de estribor y roja en la banda de babor que muestran cada una su luz sin interrupción en todo un arco de horizonte:

a) De 90 grados, fijadas de forma que sean visibles desde la proa hasta el través.
b) De 100 grados, fijadas de forma que sean visibles desde la proa hasta 10 grados a popa del través.
c) De 112,5 grados, fijadas de forma que sean visibles desde la proa hasta 22,5 grados a popa del través.
d) De 180 grados, fijadas de forma que sean visibles desde la proa hasta la popa, por el costado donde se encuentra.

21.- RIPA - Regla 23 - Buques de propulsión mecánica en navegación: ¿Cuál de los siguientes párrafos es correcto?

a) Los buques de propulsión mecánica de eslora inferior a 10 metros y cuya velocidad máxima no sea superior a 10 nudos podrán exhibir, una luz blanca todo horizonte y, si es posible, exhibirán también luces de costado.
b) Los buques de propulsión mecánica independientemente de su eslora y velocidad, siempre deberán exhibir una luz blanca todo horizonte.
c) Los buques de propulsión mecánica de eslora inferior a 7 metros y cuya velocidad no sea superior a 7 nudos, podrán exhibir una luz blanca todo horizonte y, si es posible, exhibirán también luces de costado.
d) Los buques de propulsión mecánica independientemente de su eslora y velocidad, siempre deben exhibir, luces de tope, luces de costado y una luz de alcance.

22.- RIPA - En el caso de observar en el lugar más visible de un buque una marca bicónica, se trata:

a) De un buque sin gobierno.
b) De un buque con capacidad de maniobra restringida.
c) De un buque remolcando o de un buque remolcado con longitud del remolque superior a 200 metros.
d) De un buque fondeado.

23.- RIPA - Regla 25 - Buques de vela en navegación y embarcaciones de remo: Los buques de vela en navegación podrán exhibir las luces de costado y la luz de alcance en un farol combinado cuando su eslora sea inferior a:

a) 30 metros.
b) 20 metros.
c) 10 metros.
d) En ningún caso se puede utilizar un farol combinado.

24.- RIPA - Regla 35 - Señales acústicas en visibilidad reducida: Un buque de propulsión mecánica, con arrancada emitirá:

a) A intervalos que no excedan de 2 minutos, dos pitadas largas consecutivas con un intervalo de unos 2 segundos entre ambas.
b) A intervalos que no excedan de 2 minutos, tres pitadas consecutivas, a saber, una larga seguida por dos cortas.
c) A intervalos que no excedan de 2 minutos, cuatros pitadas consecutivas, a saber, una pitada larga seguida de tres cortas.
d) Una pitada larga a intervalos que no excedan de 2 minutos.

25.- RIPA - Regla 33 - Equipo para señales acústicas.

a) Los buques de eslora inferior a 12 metros no tendrán la obligación de llevar ni pito ni campana, pero si no los llevan deberán ir dotados de otros medios para hacer señales acústicas eficaces.
b) Los buques de eslora inferior a 12 metros tendrán la obligación de llevar un pito capaz de producir las señales reglamentarias, pero no tienen obligación de estar dotados de campana.
c) Los buques de eslora inferior a 12 metros tendrán la obligación de llevar un pito capaz de producir las señales reglamentarias y estar dotados de una campana.
d) Los buques de eslora inferior a 12 metros no tendrán la obligación de llevar ni pito ni campana, ni tampoco ningún otro medio para hacer señales acústicas eficaces.

26.- RIPA - Regla 34 - Señales de maniobra y advertencia. Cuando varios buques estén a la vista unos de otros, todo buque de propulsión mecánica en navegación, al maniobrar de acuerdo con lo autorizado o exigido por estas Reglas, deberá indicar su maniobra mediante las siguientes señales emitidas con el pito. Para indicar caigo a estribor:

a) Una pitada larga.
b) Dos pitadas largas.
c) Una pitada corta.
d) Dos pitadas cortas.

27.- RIPA - ANEXO IV -Señales de peligro: ¿Cuál de las siguientes señales NO es una señal de peligro?

a) Un disparo de cañón, u otra señal detonante, repetidos a intervalos de un minuto aproximadamente.
b) Un sonido continuo producido por cualquier aparato de señales de niebla.
c) La señal "AB" del Código Internacional de señales.
d) Llamaradas a bordo (como las que se producen al arder un barril de brea, petróleo, etc.).